

TITULOS DE ORDENANZAS APROBRADAS

SERIE 1948-49

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
1	1948-49	PARA REGLAMENTAR LAS VACACIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
2	1948-49	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO DE LA <u>CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL 20/100 DE 1% PARA CEMENTERIOS A BASE DE UN SUPERAVIT DE \$41,765.74 OBTENIDO EN LA LIQUIDACION FINAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947 Y UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1947 DE \$42,261.34 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO, 1947 HARA EL MES DE JUNIO DE 1948; Y PARA OTROS FINES.</u>
3	1948-49	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1948 A 1949 (ORDENANZA NO. 38, SERIE DE 1947-48) A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN LA PARTIDA NO. 1804 " <u>INGRESOS EVENTUALES F.O.</u> " AL TIEMPO DE INGRESAR EN ELLA EL MONTANTE DEL FONDO ESPECIAL PRESUPUESTAL " <u>SOBRANTE DE LA C.A.E. 10/100 DE 1% PARA PAGO DE MAESTROS</u> " EN JUNIO 30 DE 1948 MAS LOS INGRESOS REGISTRADOS POR ESTE CONCEPTO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1948 MONTANTE DICHO MAYOR PRODUCTO A LA CANTIDAD DE \$137,135.16; PARA CREAR BAJO EL GRUPO 620 " <u>CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PERMANENTES</u> " UNA PARTIDA DE ASIGNACION QUE SE TITULARA " <u>PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEATRO TAPIA</u> " CON UN CREDITO DE \$137,135.16; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
4	1948-49	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ADQUIRIR UN DERECHO DE SERVIDUMBRE DE PASO DE ALCANTARILADO PLUVIAL SOBRE CIERTA PROPIEDAD DE LA ASOCIACION "HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE PUERTO RICO" Y PARA QUE POR VIA DE COMPENSACION PERMITA TRES ACOMETIDAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO QUE SE CONSTRUYA EN DICHA PROPIEDAD; Y PARA OTROS FINES.
5	1948-49	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A TRANSAR LA RECLAMACION ESTABLECIDA POR LA SEÑORITA NERY PAGAN CONTRAN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA DE VEINTICINCO DOLARES (\$25.00) COMO COMPENSACION POR LOS DAÑOS QUE SUFRIO EL DIA 9 DE JULIO DE 1948; PARA CREAR POR TRANSFERENCIA EN EL VIGENTE PRESUPUESTO, AÑO 1948-49 (ORDENANZA NUMERO 38, SERIE DE 1947-48) UNA PARTIDA DE ASIGNACION BAJO EL GRUPO 660-" <u>DEUDA MUNICIPAL - VARIOS</u> " DESTINADA A PAGAR LA REFERIDA SUMA DE VEINTICINCO DOLARES (\$25.00); Y PARA OTROS FINES.
6	1948-49	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A QUE CONCURRA CON EL LCDO. LUIS C. TRIGO EN UNA ESCRITURA PUBLICA DE RATIFICACION DE COLINDANCIAS Y RECTIFICACION DE INSCRIPCION DE UNA FINCA PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS C. TRIGO; Y PARA OTROS FINES.
7	1948-49	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 144, APROBADA EN 6 DE JUNIO DE 1933, EN SU SECCION "PLAZA DE MERCADO DE SANTURCE"; Y PARA OTROS FINES.
8	1948-49	PARA AUTORIZA A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; PARA DEROGAR LAS ORDENANZAS NUMEROS 18 DE 1946 Y 3 DE 1947; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
9	1948-49	PARA AUTORIZAR UN PRESUPUESTO SUPLETORIO CON EL BALANCE EN CAJA EN JULIO 31 DE 1948 DEL FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL "HIGIENE INFANTIL-LEY 77" MONTANTE A \$52,108.70 Y DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION QUE EXPRESA A LA LEY NUM. 27 DE 1948 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
10	1948-49	PARA AUTORIZAR UN PRESUPUESTO SUPLETORIO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 ASIGNADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO POR LEY NUM. 55, APROBADA POR EL GOBERNADOR EL DIA 18 DE JUNIO DE 1948 E INGRESADO EN CAJA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1948 COMO FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL BAJO EL TITULO "PARA SERVICIOS, MEJORAMIENTO DE EQUIPO Y DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL"; Y PARA OTROS FINES.
11	1948-49	PARA REGULAR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR EN LA CALLE BOURET DE SANTURCE; PARA FIJAR SANCION PENAL POR SU INFRACCION; Y PARA OTROS FINES.
12	1948-49	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL TITULADO "PARA SERVICIOS, MEJORAMIENTO DE EQUIPO Y DE LA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL", UNA PARTIDA CON ASIGNACION DE \$17,000.00 QUE SE TITULARA "PARA SERVICIOS TECNICOS DE MEDICOS"; Y PARA OTROS FINES.
13	1948-49	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 38 SERIE DE 1948-49 (PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS) EN SU SECCION DE EGRESOS PARA CORREGIR DETERMINADOS ERRORES QUE EXISTEN EN DICHO PRESUPUESTO, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL AUDITOR DE PUERTO RICO CONTENIDAS EN CARTA DE OCTUBRE 11, 1948, DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
14	1948-49	PARA DISPONER QUE EL TRANSITO EN LA CALLE FREDERICK KRUG SEA EN UNA SOLA DIRECCION DE SUR A NORTE; PARA PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL LADO OESTE DE LA CALLE FREDERICK KRUG; PARA IMPONER PENALIDADES POR LA VIOLACION A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
15	1948-49	PARA CANCELAR Y DECLARAR COMO ECONOMIAS TODAS AQUELLAS DEUDAS QUE APARECEN EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1947 A 1948 CORRESPONDIENTES AL PROPIO AÑO 1947 A 1948 POR LA RAZON DE QUE TALES DEUDAS, AUNQUE DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ORDENES Y CONTRATOS CORRESPONDIENTE A DICHO AÑO ECONOMICO, SE PRESUME QUE NO CONSTITUYEN OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL POR NO EXISTIR EN LOS ARCHIVOS DE LA AUDITORIA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL ORIGINAL DE LA ORDEN OFICIAL CORRESPONDIENTE A CADA REGISTRO, ACOMPAÑADA DE SU COMPROBANTE DE PAGO, NI LOS DOCUMENTOS CREDITIVOS DE QUE TALES ORDENES FUERON SERVIDAS POR LAS ENTIDADES O PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES FUERON EXPEDIDAS, NI RECLAMACION AL EFECTO DE ESAS ENTIDADES Y PERSONAS; PARA DISPONER EL PAGO DE LAS MISMAS EN CUALQUIER FECHA QUE UNA O VARIAS DE DICHAS DEUDAS FUEREN RECLAMADAS Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS CON LA ORDEN OFICIAL LEGALIZADA; Y PARA OTROS FINES.
16	1948-49	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$227,603.96 A BASE DE UN SUPERAVIT DE \$400,202.07 OBTENIDO EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1947 A 1948 EN F.O. Y UNA EXISTENCIA EN CAJA A JUNIO 30 DE 1948 DE \$43,444.98 EN F.O. MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 1948 POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD, COMPENSACIONES Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE F.O., MONTANTE ESTOS INGRESOS JUNTAMENTE CON LA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1948 Y DESPUES DEDUCIDA LA DEUDA DE 1948 A \$227,603.96; Y PARA OTROS FINES.
17	1948-49	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
18	1948-49	PARA APROBAR LA TRANSACCION CONVENIDA CON ANIBAL CABRA ZAPATA EN EL PLEITO QUE POR DAÑOS Y PERJUICIOS ESTA LLEVANDO CONTRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL; PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LA SENTENCIA QUE POR TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$3,353.90) DOLARES CON 90/100, HA SIDO DICTADA POR EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE SAN JUAN CONTRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL EN EL REFERIDO CASO DE ANIBAL CABRA ZAPATA; Y PARA OTROS FINES.
19	1948-49	PARA RENOVAR, IMPONER Y HACER EXTENSIVA PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1949- A 1950 LA C.A.E. 50/100 DE 1% PARA SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y LA C.A.E. 30/100 DEL 1% PARA CONSTRUCCION Y MEJORAS DE CALLES, PLAZAS, Y ARRABALES SEGUN FUERON IMPUESTAS POR ORDENANZA NUM. 79, APROBADA EN MAYO 5 DE 1947; Y PARA OTROS FINES.
201948-49		AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A SUS LIBROS DE CONTABILIDAD, TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DE CREDITO DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL AUDITOR DE PUERTO RICO CONTENIDAS EN CARTA DE OCTUBRE 11 DE L 1948, DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
21	1948-49	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUSTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1948-49 (ORDENANZA NUM. 38 AÑO 1948) EN SU SECCION DE INGREOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO NETO OBTENIDO EN VARIOS RENGLONES DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS LOCALES EN FEBRERO 28 DE 1949, MONTANTE DICHO MAYOR PRODUCTO A LA SUMA DE \$25,044.99, CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES Y CREAR DENTRO DEL GRUPO 650 "DEUDA MUNICIPAL-DEFICIT" ASIGNACIONES PARA CUBRIR SUBREGIROS DE PARTIDAS CONTRACTUALES DEL AÑO ECONOMICO 1946-47; Y PARA OTROS FINES.
22	1948-49	AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN PRESTAMO POR LA SUMA DE SETENTA MIL (\$70,000.00) DOLARES: PROVEYENDO LO NECESARIO PARA LA AMORTIZACION Y PAGO DE INTERESES DEL REFERIDO PRESTAMO; Y PARA OTROS FINES. [RECONSTRUCCION TEATRO TAPIA INCLUYENDO EQUIPO 70,000.00

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
23	1948-49	PARA DISPONER QUE EL TRANSITO POR LA CALLE BOLIVAR EN EL TROZO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA PONCE DE LEON, Y LA CALLE SAN MATEO SEA EN UNA SOLA DIRECCION, DE SUR A NORTE; PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL LADO OESTE DEL MENCIONADO TROZO DE LA CALLE BOLIVAR; PARA DISPONER PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
24	1948-49	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
25	948-49	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A EFECTO LOS ACUERDOS NECESARIOS Y FIRMAR LA DOCUMENTACION QUE PROCEDA PARA INSTALAR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE PUERTO RICO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
26	1948-49	PARA ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A CELEBRAR VISTAS PUBLICAS EN RELACION CON EL CAMBIO DE NOMBRE A LAS BARRIADAS DE SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.
27	1948-49	PARA PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES PUBLICOS Y PRIVADOS ALREDEDOR DE LA PLAZA BALDORIOTY; PARA PROHIBIR LA INSTALACION DE TELEFONOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LAS CALLES Y PLAZAS DE LA CAPITAL; PARA IMPONER PENALIDADES POR LA INFRACCION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
28	1948-49	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1949-50 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914; SEGUN FUE ENMENDADA POR LA LEY NUM. 19 APROBADA EL 30 DE ABRIL DE 1947 PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION; PARA ORDENAR AL TESORERO DE LA CAPITAL A REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DEL VOLUMEN DE CADA INSTITUCION COMERCIAL; PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR PREPARAR LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO; PARA AUTORIZAR AL TESORERO DE LA CAPITAL NOMBRAR LOS EMPLEADOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS; PARA ORDENAR EL PAGO DE ESTOS EMPLEADOS; Y PARA OTROS FINES.
29	948-49	DISPONIENDO Y ORDENANDO LA CANCELACION DE DETERMINADOS CHEQUES QUE FUERON EXPEDIDOS HACE MAS DE DOS (2) ANOS SIN QUE LOS MISMOS HAYAN SIDO PRESENTADOS AL COBRO AL CERRARSE LAS OPERACION DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 1949; PARA DISPONER LA FORMA DE INGRESAR EN LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EL MONTANTE DE LOS CHEQUES QUE POR DISPOSICION DE ESTA ORDENANZA SE CANCELEN E INSTRUIR LA FORMA DE PAGARLOS NUEVAMENTE CASO DE QUE SE PRESENTASE EL RESPECTIVO INTERESADO A RECLAMAR SU ACREENCIA; Y PARA OTROS FINES.
30	1948-49	PARA APROBAR LA TRANSACCION CONVENIDA ENTRE LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL Y LOS ESPOSOS GUILLERMO GONZALEZ Y LUZ CARAZO DE GONZALEZ EN EL PLEITO CIVIL NUMERO R-2146 DEL TRIBUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN; PARA ORDENAR, A VIRTUD DE DICHA TRANSACCION, EL PAGO DE TRES MIL (\$3,000.00) DOLARES A DICHOS ESPOSOS COMO COMPENSACION POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR ELLOS EN EL ACCIDENTE A QUE DICHO PLEITO SE REFIERE, SIN COSTAS NI HONORARIOS DE ABOGADO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
31	948-49	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL QUE PROCEDA ADJUDICAR EN PUBLICAS SUBASTAS EL ARRENDAMIENTO DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN LA CALLE PRECINTO SUR, ENTRE LA CALLE DE LA CRUZ Y LA CALLE SAN JUSTO Y CONOCIDA CON EL NOMBRE DE PLAZUELA DABAN; Y PARA OTROS FINES.
32	1948-49	PARA PROHIBIR LA PRACTICA DE SOLICITAR DE LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS EL CUIDO DE LOS MISMOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL; PARA PROHIBIR LA PRACTICA DE CUIDAR DICHOS VEHICULOS; PARA DECLARAR DICHA PRACTICA UN ESTORBO PUBLICO; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE LO AQUI DISPUESTO; Y PARA OTROS FINES.
33	1948-49	PARA REGULAR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL TROZO DE LA CALLE TETUAL COMPRENDIDO ENTRE SU INTERSECCION CON LA CALLE TANCA Y SU INTERSECCION CON LAS CALLES RECINTO SUR Y O'DONELL; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA INFRACCION DE LO AQUI DISPUESTO; Y PARA OTROS FINES.
34	1948-49	PARA AUTORIZAR Y REGLAMENTAR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PRIVADOS EN CIERTAS AREAS DE LA CAPITAL; PARA DEJAR EN SUSPENSO LA VIGENCIA DE LAS SECCIONES A, B Y F DEL ARTICULO 1, CAPITULO VII DE LA ORDENANZA NUM. 719, DE 4 DE JUNIO DE 1941, LA ORDENANZA NUM. 19, DE 8 DE MAYO DE 1945 Y LA ORDENANZA NUM. 27 DE 7 DE MARZO DE 1949; PARA ESTABLECER SITIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA TAXIS EN CIERTAS AREAS DE LA CAPITAL; PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS A DEMARCAR DICHOS SITIOS; PARA FIJAR PENALIDADES POR LA VIOLACION DE LO DISPUESTO EN ESTA ORDENANZA; PARA ESTABLECER EL TERMINO DE VIGENCIA DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
35	1948-49	PARA SUSPENDER POR 45 DIAS LAS PENALIDADES PREVISTAS EN LA ORDENANZA NUM. 27 DE 7 DE MARZO DE 1949 A LAS INFRACCIONES DE LO DISPUESTO EN LA SECCION SEGUNDA DE DICHA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
36	1948-49	PARA INCLUIR A LOS EFECTOS DE PAGOS DE PATENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CIERTOS ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS DE INDUSTRIAS Y COMERCIO NO ENUMERADAS EN LA LEY NUM. 26 DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO DE 28 DE MARZO DE 1914; Y PARA OTROS FINES.
37	1948-49	PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUMERO 50, TITULADA: "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN, EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; Y PARA OTROS FINES.
38	1948-49	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y A ARRENDAR EN PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MACHINAS DE CABALLITOS, PICAS Y OTROS JUEGOS LICITOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA; Y PARA OTROS FINES.
39	1948-49	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO CIGARRILLO-LEY 21 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30, 1948 DE \$10,218.80 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1948 HASTA EL MES DE ABRIL DE 1949; Y PARA OTROS FINES.
40	1948-49	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$245,776.29 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1949, DE \$62,902.57 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1949, HASTA EL MES DE ENERO DE 1950 POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD, COMPENSACION Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE FONDOS ORDINARIOS, MONTANTE ESTOS INGRESOS JUNTAMENTE CON LA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1949 Y DESPUES DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1949 A \$245,776.29; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
41	1948-49	<p>AUTORIZANDO AL AUDITOR DE LA CAPITAL A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA OTROS FINES. <u>EGRESOS-ADMINISTRACION-OBRA PUBLICAS</u>, pago jornales (Transportación y equipo) 16,000., Materiales, gastos generales 4,300., COMPRA, REPARACION GOMAS Y TUBOS 3,000., Combustibles, lubricantes 6,700., pago jornales (Taller carpintería) 2,500., Pago jornales (Conservación y reparación edificios públicos) 14,000., COMPRA, material, gastos generales (Conservación y reparación edificios públicos) 10,000., <u>ADMINISTRACION-GASTOS GENERALES</u> Material fungible, efectos oficina 5,000., Gastos de viaje y bagaje 5,000., COMPRA equipo (Propiedad no fungible) 2,500., <u>VIAS PUBLICAS Y PLAZAS CONSERVACION Y ALUMBRADO</u> , Materiales alumbrado público 2,000., Reparación, ampliación y conservación plazas y paseos públicas 10,000., <u>PROPIEDADES PUBLICAS, CEMENTERIOS PAGO</u> jornales 20,000., materiales y gastos generales 6,000., <u>LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES, RECOGIDO BASURAS, PAGO JORNALEROS</u> 91,776.29, <u>BENEFICENCIA, HOSPITALES Y ASILOS</u> Socorro a pobres 1,000., pago servicios cuidado del enfermo 26,000., <u>BENEFICENCIA, SOCORRO A POBRES</u> Suministro calzado a niños pobres 6,000., <u>CORRECCION CARCEL DE LA CAPITAL</u> COMPRA, reparación y conservación material y equipo 500., <u>CONSTRUCCION, MEJORAS PERMANENTES</u> Reconstrucción Teatro Tapia <u>14,000.00 \$245,776.29</u></p>
41	1948-49	<p>AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL FONDO DE LA C.A.E. 30/100 DEL 1% PARA CALLES A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30, 1948 DE \$52,781.30 MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1948 HASTA EL MES DE ABRIL DE 1949; Y PARA OTROS FINES. <u>EGRESOS</u> Vías Públicas y Plazas - Conservación y Alumbrado Conservación reparación calles y avenidas incluyendo aceras, encintados badenes 37,218.31, Mejoras calles de barriadas <u>37,218.32</u>, TOTAL EGRESOS <u>74,436.63</u></p>

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
42	1948-49	AUTORIZANDO UN SEGUNDO PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDOS ORDINARIOS POR LA CANTIDAD DE \$24,452.09 A BASE DE UNA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30, 1948 DE \$43,444.98 EN F.O. MAS LO INGRESADO DESDE EL MES DE JULIO DE 1948 HASTA EL MES DE ABRIL DE 1949; POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD CONTRIBUCIONES Y TRIBUTOS LOCALES CORRESPONDIENTES A AÑOS ANTERIORES DE F.O. MONTANTE ESTOS INGRESOS JUNTAMENTE CON LA EXISTENCIA EN CAJA EN JUNIO 30 DE 1948 Y DESPUÉS DE DEDUCIDA LA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1948 MONTANTE A \$151,850.01, Y DEDUCIR ADEMAS LA CANTIDAD DE \$227,603.96 QUE SE TOMARON PARA EL PRIMER PRESUPUESTO SUPLETORIO QUE AUTORIZO LA JUNTA DE COMISIONADOS EN ORDENANZA NUMERO 16 DE FEBRERO 7 DE 1949, PARA SER USADO EN ATENCIONES DE URGENTE NECESIDAD; Y PARA OTROS FINES. <u>[EGRESOS</u> Administración - Dirección Escolar, materiales de limpieza 500., Construcciones y mejoras permanentes reconstrucción del Teatro Tapia <u>23,952.09</u> TOTAL <u>24,452.09</u>
43	1948-49	PARA UN SEGUNDO REAJUSTE AL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1948-49 (ORDENANZA NUM. 38 AÑO 1948) EN SU SECCION DE INGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO NETO OBTENIDO EN VARIOS RENGLONES DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS LOCALES EN ABRIL 30 DE 1949 DESPUES DE DEDUCIR LA SUMA DE \$25,044.99 USADO EN EL PRIMER REAJUSTE QUE AUTORIZO LA JUNTA DE COMISIONADOS EN ORDENANZA NUM. 21 DE MARZO 7 DE 1949, MONTANTE DICHO MAYOR PRODUCTO NETO A LA SUMA DE \$86,056.94 CON EL PROPOSITO DE AUMENTAR DIVERSAS ASIGNACIONES; Y PARA OTROS FINES.
44	1948-49	PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUM. 24 APROBADA EL 7 DE MARZO DE 1949 TITULADA: "PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
45	1948-49	PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUM. 8 APROBADA EL 9 DE AGOSTO DE 1948 TITULADA: "PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADORA DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PUBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO"; PARA DEROGAR LAS ORDENANZAS NUMEROS 18 DE 1946 Y 3 DE 1947; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
46	1948-49	PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL CHEMICAL BANK & TRUST COMPANY PARA SUBSTITUIR AL CONTINENTAL BANK & TRUST COMPANY, COMO NUEVO AGENTE FISCAL EN EL PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES DE DETERMINADAS EMISIONES DE BONOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
47	1948-49	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO ECONOMICO 1948-49 (ORDENANZA NUM. 38, AÑO 1948) DOS PARTIDAS DE ASIGNACION BAJO LOS GRUPOS 630 Y 650 DESTINADAS A CUBRIR INTERESES PAGADOS SOBRE EMPRESTITO DE \$70,000.00 Y CUBRIR DEFICIT DE LA PARTIDA NUM. 2905 DEL AÑO ECONOMICO 1947-48; Y PARA OTROS FINES.
48	1948-49	PARA AUTORIZAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A ASISTIR DURANTE LAS HORAS DE LA MAÑANA A LAS CLASES DE VERANO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, COMENZANDO EL DIA 6 DE JUNIO Y TERMINANDO EL DIA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; Y PARA OTROS FINES.
49	948-49	PARA PROVEER SERVICIO MEDICO Y DE HOSPITALIZACION A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CAPITAL BAJO EL PLAN DE "LA CRUZ AZUL" DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
50	1948-49	PARA ESTABLECER UN ARBITRIO SOBRE MATANZA DE GANADO EN MATADEROS PUBLICOS Y PRIVADOS; PARA ESTABLECER PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.